

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **206** -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 JUN 2017

VISTO:

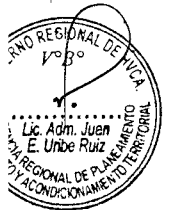
La Resolución Jefatural N° 118-2017/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 118-2017/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, correspondiente al pago de Traslados de Emergencia correspondiente a cierres de producción de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año 2017, de acuerdo a lo indicado por la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS/GNR-V.01 aprobada mediante Resolución Jefatural N° 132-2015/SIS, hasta por la suma de **S/ 130,295.00 (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, los mismos que deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - (001000)**., por la suma de S/ 89,057.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA - (001627)**., por el importe de S/ 25,772.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA - (001646)**., por la suma de S/ 3,643.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES - (001647)**., por la suma de S/ 11,823.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES)., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 206 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 JUN 2017

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 130,295.00 (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al pago de Traslados de Emergencia correspondiente a cierres de producción de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año 2017, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017

TRANSFERENCIA DE FINANCIERA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0118-2017/SIS

PAGO DE TRASLADO DE MERGENCIA - 2017

TIPO 2

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '18' - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE		INGRESO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		130,295.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		130,295.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		130,295.00
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		130,295.00
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		130,295.00
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		130,295.00
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen		Créditos
001000	GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	89,057.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	89,057.00
3.999999	SIN PRODUCTO	89,057.00
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	89,057.00
20	SALUD	89,057.00
006	GESTION	89,057.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	89,057.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	89,057.00
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	25,772.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,772.00
3.999999	SIN PRODUCTO	25,772.00
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	25,772.00
20	SALUD	25,772.00
006	GESTION	25,772.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	25,772.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	25,772.00
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	3,643.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,643.00
3.999999	SIN PRODUCTO	3,643.00
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	3,643.00
20	SALUD	3,643.00
006	GESTION	3,643.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	3,643.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,643.00
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	11,823.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,823.00
3.999999	SIN PRODUCTO	11,823.00
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	11,823.00
20	SALUD	11,823.00
006	GESTION	11,823.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	11,823.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	11,823.00
TOTAL		130,295.00

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Lic. Alex W. Molina Vilcas
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas